



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

14166 Dejando sin efecto la aprobación definitiva de la Modificación Puntual n.º 61 del Plan General Municipal de Caravaca de la Cruz.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2012, acordó dejar sin efecto la aprobación definitiva de la Modificación Puntual n.º 61 del Plan General Municipal de Caravaca de la Cruz. "Régimen de Usos del PGMO, adaptación al Código Técnico de la Edificación y Nuevas Definiciones".

Caravaca de la Cruz, 25 de septiembre de 2012.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.